PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

**Juzgado de Familia y Violencia Familiar**
**Secretaría de Familia**
**Expte. Nº** 10914/2025

FOLIO
Nº _____

**OFICIO id Nº 29289854**

Leandro N. Alem, Misiones, 13 de Junio de 2025

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL**
**DEL REGISTRO PROVINCIAL**
**DE LAS PERSONAS**
**POSADAS - MISIONES**
**S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, sito en calle Av. Belgrano Nº 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. Nº 10914/2025 BORSZCZ YANINA GICELA S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio al TOMO 1º, ACTA 3, AÑO 2011, inscripta en el Registro de las Personas de la localidad de Gobernador G. López, en fecha 28 de abril del 2011, el divorcio vincular de los cónyuges: Borszcz Yanina Gicela, DNI Nº 34.743.538 y Zadoski Dario Javier, DNI Nº 31.123.814. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 19 de mayo de 2025. Visto... I. Antecedentes... II. Fundamentos... Fallo: 1 ‹Decretar el divorcio de la Sra. Borszcz Yanina Gicela, DNI Nº 34.743.538 y el Sr. Zadoski Dario Javier, DNI Nº 31.123.814, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la localidad de Gobernador G. López, en el TOMO 1º, ACTA 3, AÑO 2011, el día 28 de abril del 2011, con los alcances y efectos previstos en los arts. 437, 438, 439 y cctes. del C.C.y C. de la Nación (CcyCN ‹ 2 ‹Declarar extinguida la comunidad de ganancias conforme lo

establecido por los arts. 475 inc. c (y 480 del CCyC de la Nación, con efecto retroactivo al día de la notificación de la petición, el día 13 de febrero de 2025, quedando expedita la vía para el reclamo de compensación económica en el plazo de 6 (seis (meses, desde que esta sentencia quede firme, si así lo estima procedente cualquiera de las cónyuges. Hacer saber a las cónyuges que la palabra "firme" significa que ambas integrantes del matrimonio estén notificadas de la sentencia y no hayan planteado en el plazo de ley ningún recurso o impugnación contra ella... 6 (Firme que sea y previa conformidad arancelaria del profesional interviniente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, debiendo abonar la tasa administrativa mediante pago online (helipagos ( a través de la página web: www.registrocivil.misiones.gov.ar; y luego acreditar el pago en los presentes autos... Regístrese. Cópiese. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 28816593 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de Expediente: 10914/2025 Designación: BORSZCZ YANINA GICELA S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 19/05/2025 Hora de Registro: 11:02:55 Número de Protocolo: 170/2025 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria Belhania
Date: 2025.06.11 07:35:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17

del mes de Junio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 1729-J-25 20128985-4 de fecha

255520 F° 166

en Expte Nº 10914/2025 BORSTCZ Yonima

Gicela s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n 06 Folio 121 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

027

| 1: | 3 | 2011 |
|---|---|---|
| TOMO | ACTA | AÑO |

**MATRIMONIO**

En Gobernador G. López Mnes

República Argentina, a 28 de Abril

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Darío Javier ZADOSKI

Edad 25 años, profesión Peón Rural estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Leandro N. Alem Mnes

domiciliado en Lote N° 117 Gdor. G López Mnes Doc. Ident. 31.123.814

Hijo de Leopoldo Leonardo ZADOSKI

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Norma Ramona GONZALEZ

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Lote N° 117 Gdor. G López Mnes

Yanina Gicela BORSZCZ

Edad 20 años, profesión Ama de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Gdor. G. López Mnes

domiciliada en Gobernador G. López Mnes Doc. Ident. 34.743.538

Hija de Oscar René BORSZCZ

nacionalidad Argentina (fallecido) profesión

y de Adelina Eva DUVAN

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Bº Malvina casa 9 Gdor. G. López Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elsa ROJAS Doc. Ident. 10.268.988 Edad 56 años

Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Gdor. G López Mnes

Mario Javier MENDEZ Doc. Ident. 27.342.175 Edad 32 años

Estado casado profesión Jornalero Domicilio Gdor. G. López Mnes

Leída el acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados "Cumplido con el Art. 264 de la Ley 23.264 del C.C."

Darío J. Zadoski

Yanina G. Borszcz

Elsa Rojas

Mario Javier Mendez

DELEGACIÓN REGISTRO CIVIL PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Gobernador G. López

LEONARDO MARTIN TRELA
DELEGADO REG.
Gdor. G. López Mñes

ZADOSKI Darío Javier con BORSZCZ Yanina Gicela

Nota de Ref. pasa al Folio N° 74

Viene del Folio N: 27 Acta N: 3

=Protocolizado Libro 06- Folio 121- Año 2025:

Corresponde al Expte. Nº 1729-J-25 Oficio Nº 29289854 de Fecha 13-06-25

Vendido del Juzgado de Flia y V. Familiar Nº 1 Secretaría de Familia

Con Asiento en L. N. Alem, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados Expte Nº 10914/2025. BORSZCZ Yanina Gicela S/ Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular ~~/ Separación de los Esposos~~ Sres. BORSZCZ Yanina Gicela DNI Nº 34.743.538 y ZADOSKI Dario Javier DNI Nº 31.123.814

Fecha de Fallo: 19-05-2025

Fdo: Dra. Carolina MALLA Juez Fdo: ROMINSKI Maria Bethania Secretario

Posadas Misiones 18-06-2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

LIC. ZAPACISMSA
Jefe Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas